Sub UOC FACULTAD DE CIENCAS, TECNOLOGIAS Y ARTES

Pilar, 10 de diciembre de 2018.-

Señor:
FERNANDO ESCOBAR BARRIOS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es, en el marco del Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 13/2018 "IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LA PROMOCION Y DIVULGACION DEL PROYECTO 14-INV-407", a fin de informarle/es que su empresa ha sido adjudicada mediante Resolución N° 143/2018 de fecha 10 de diciembre de 2018

La Adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Sub UOC de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de Universidad Nacional de Pilar. -

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". -

Atentamente.

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable Sub - U.O.C

10/12/2018.